



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA
No. 20 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

**INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en los artículos 21, 29, 30, 31, 32, 33 y 62 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, así como en el acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número diecinueve, de fecha 22 de junio de 2022, a petición del Presidente Municipal, me permito **CONVOCARLOS** a la sesión **ordinaria No. 20** del Ayuntamiento antes mencionado, a celebrarse a las **12:00** horas del **6 de julio** del año **2022**, en el salón Francisco I. Madero; y derivado del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número siete de fecha 22 de diciembre de 2021, podrá ser a través de acceso remoto y/o virtual, siendo los asuntos que constituyen el respectivo orden del día, los siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura, dispensa, modificación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria No. 19 del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- III. Presentación de Proyectos de Acuerdos y Resoluciones.
- IV. Presentación de Informes y Dictámenes de las Comisiones de Regidores.
 1. Dictamen de la Comisión de Gobernación, para autorizar la formalización del hermanamiento entre las ciudades de Juárez, Chihuahua e Hidalgo del Parral, Chihuahua.
 2. Dictamen de las Comisiones de Gobernación y de Obras Públicas, para aprobar reformas y adiciones al Reglamento de Construcción para el Municipio de Juárez y sus Normas Técnicas Complementarias y aprobar los Lineamientos Generales en Materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Juárez, Chihuahua.
 3. Dictamen de la Comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, para autorizar la modificación del acuerdo aprobado en la sesión 68 del Honorable Ayuntamiento del 18 de septiembre de 2015, relativo a la desincorporación y enajenación de un predio municipal con superficie de 1,772.742 m², a favor de la moral, Antonio Sosa Perdomo, A.C.
- V. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 5 DE JULIO DE 2022

MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

*HROO/pmcch/omp

